



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO - (PROYECTO CONACYT PINV01-568) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ", con ID de intención N° 478

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 150/2023, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO - (PROYECTO CONACYT PINV01-568) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ", con ID de intención N° 478, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 29 de noviembre del 2024.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. ANTECEDENTES:

- ID de Intención: 478
COSTO ESTIMADO: Gs 269.706.167.-
FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICP: 27/11/2024.
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR ITEM.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 29 de noviembre del 2024, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, que se detallan a continuación:

Table with 6 columns: ORDEN, OFERENTE, CORREO ELECTRÓNICO, FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS, GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, MONTO OFERTADO. Rows include BIKO PARAGUAY, CHACO INTERNACIONAL, and CHARPENTIER S.R.L.

COMITÉ DE EVALUACIÓN: En el Acta de Apertura se presentaron 1 (una) observación. El sistema de adjudicación es: POR ITEM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

HOJA DE OBSERVACIÓN

OFERENTE: Charpentier, S.R.L.

REPRESENTANTE: Monica Rolita.

\* La Empresa Biko Paraguay no presenta el formulario de oferta del llamado al cual es un documento Sustancial.

\* [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Large blue ink signatures and stamps at the bottom of the page.



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

### INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2024 “ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO – (PROYECTO CONACYT PINV01-568) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”, con ID de intención N° 478**

### 3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:

#### Condición de Participación

Podrán participar de este procedimiento las personas físicas y/o jurídicas.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS”.

#### REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN - Resolución N° 0707-00-2023 del Consejo Superior Universitario, Acta N° 25 (A.S. N° 25/27/12/2023) (Art 9 punto 6)

- Carta oferta debidamente extendida, que incluya la lista de precios  
La carta de oferta y lista de precios, deben ser completados y firmados por el oferente.
- Documentos que acrediten la existencia y facultades del firmante de la oferta;
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
  - Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, para adquisiciones inferiores o hasta los Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y
  - Póliza para adquisiciones superiores al monto de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones);
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas de la Convocatoria;
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente;
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC;
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta;

Los documentos indicados en los incisos a, b y d deberán presentarse al tiempo de la presentación de ofertas, caso contrario las ofertas serán desestimadas, por tratarse de documentos sustanciales.

#### Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días corridos) por: 90

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les solicitará ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

#### Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de: 120 días corridos a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado y por el plazo indicado en este apartado.

N°	RUC	OFERENTES	FORMULARIO OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
1	80073793-8	BIKO PARAGUAY	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	80026564-5	CHACO INTERNACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	80013232-7	CHARPENTIER S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**Descargo del Comité:** Se ha observado que la Empresa Biko Paraguay no presenta el Formulario de Oferta del llamado, el cual es un Documento Sustancial, por lo tanto este comité procede a desestimar la Oferta de la firma Biko Paraguay.



*"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"*

*Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"*

*Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*

### INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO – (PROYECTO CONACYT PINV01-568) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ", con ID de intención N° 478**

En atención a lo expuesto precedentemente se procede en primer término a la elaboración del cuadro comparativo de ofertas donde se realiza la verificación del cumplimiento de la extensión de la garantía de mantenimiento de ofertas presentadas conforme al siguiente detalle:

N°	RUC	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	TIPO DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO
1	80013232-7	CHARPENTIER SRL	337.804.000	337.804.000	0	20.000.000	POLIZA	CUMPLE
2	80026564-5	CHACO INTERNACIONAL SA	462.219.000	462.219.000	0	30.000.000	POLIZA	CUMPLE

**Descargo del Comité:** Los oferentes cumplen con lo establecido en este apartado del Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

POSTERIORMENTE CONFORME AL CUADRO DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS SE CONTINUARÁ LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO CON OTROS DOCUMENTOS DEL PRESENTE LLAMADO (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

N°	RUC	EMPRESAS	MONTO OFERTADO
1	80013232-7	CHARPENTIER SRL	337.804.000
2	80026564-5	CHACO INTERNACIONAL SA	462.219.000

#### 4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

##### CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Posteriormente conforme al cuadro de precios de las empresas se continuará la evaluación de las ofertas de menor precio con otros documentos del presente llamado).

**FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE INFORME, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL ANEXO 1, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEMS**

#### 5. SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LAS FIRMAS QUE SE SITUAN PROVISORIAMENTE COMO LAS OFERTAS DE MENOR PRECIO;

##### Referencias:

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	CHARPENTIER SRL	C	CUMPLE
2	CHACO INTERNACIONAL SA	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

### INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO – (PROYECTO CONACYT PINV01-568) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ", con ID de intención N° 478

#### ANEXO N° I

#### DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

REQUERIMIENTOS	1	2
a) Carta oferta debidamente extendida, que incluya la lista de precios La carta de oferta y lista de precios, deben ser completados y firmados por el oferente.	C	C
b) Documentos que acrediten la existencia y facultades del firmante de la oferta;	C	C
c) Certificado de Cumplimiento Tributario	C	C
d) Garantía de Mantenimiento de Oferta	C	C
1 Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, para adquisiciones inferiores o hasta los Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y	C	C
2 Póliza para adquisiciones superiores al monto de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones);		
e) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	C	C
f) Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas de la Convocatoria;	C	C
g) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente;	C	C
h) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC;	C	C
i) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta;	C	C

**Descargo del Comité de Evaluación:** Como resultado del análisis, se han comprobado que las empresas: **CHARPENTIER SRL - RUC N° 80103877-4** y **CHACO INTERNACIONAL S.A. – RUC N° 80026564-5**, ha presentado fehacientemente los documentos sustanciales para seguir en competencia conforme a los Requisitos Documentales para la Evaluación Requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que cumplen con los documentos sustanciales y formales requeridos y se continuará la evaluación de la misma con parámetros establecidos en el presente proceso.

#### EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO EL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO:

NOTA FCV-CE del 02 de diciembre a la empresa Chaco Internacional S.A., solicitando lo siguiente:

• **CAPACIDAD TÉCNICA.**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- 1- Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento requeridas para cada ítem ofertado.
- 2- Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- 3- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. DECLARACION JURADA.
2. DECLARACION JURADA.
3. DECLARACION JURADA.

**Respuesta:** la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

Dando continuidad a la evaluación se procede a verificar los demás requisitos requeridos por el pliego de bases y condiciones.

#### 6. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE INHABILITADOS

Previo análisis de las ofertas, se procede a la verificación de inhabilitados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

**CHARPENTIER SRL - RUC N° 80013232-7**





“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2024 “ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO – (PROYECTO CONACYT PINV01-568) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”, con ID de intención N° 478**

**Sanciones a Proveedores**

Criterios de Búsqueda	Resultados de la Búsqueda
<p><b>Proveedor :</b> CHARPENTIER SRL</p> <p><b>Tipo de Sanción:</b> [Seleccione una opción]</p> <p><b>Fecha Desde:</b></p> <p><b>Fecha Hasta:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Ver Histórico de Sanciones</p> <p><input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Nueva Búsqueda"/></p>	<p><b>No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados</b></p> <p>Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.</li><li>✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.</li><li>✓ Si está buscando información acerca de procesos</li></ul>

**Descargo del Comité de Evaluación:** El oferente CHARPENTIER SRL no cuenta con registro de inhabilitación dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establecido en el Art. 34 “REGISTRO DE INHABILITADOS” del Decreto 2.264/24 de la Ley 7021/22.

**CHACO INTERNACIONAL S.A. – RUC N° 80026564-5**

Criterios de Búsqueda	Resultados de la Búsqueda
<p><b>Proveedor :</b> CHACO INTERNACIONAL SA</p> <p><b>Tipo de Sanción:</b> [Seleccione una opción]</p> <p><b>Fecha Desde:</b></p> <p><b>Fecha Hasta:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Ver Histórico de Sanciones</p> <p><input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Nueva Búsqueda"/></p>	<p>ORDENAR RESULTADOS ↕</p> <p><b>CHACO INTERNACIONAL SA</b></p> <p>RUC: 80026564-5      Tipo de Sanción: Amonestacion</p> <p>Fecha de la Amonestación: 25-05-2021      <input type="button" value="Ver Datos del Proveedor"/></p> <hr/> <p><b>CHACO INTERNACIONAL SA</b></p> <p>RUC: 80026564-5      Tipo de Sanción: Amonestacion</p> <p>Fecha de la Amonestación: 23-12-2020      <input type="button" value="Ver Datos del Proveedor"/></p> <hr/> <p><b>CHACO INTERNACIONAL SA</b></p> <p>RUC: 80026564-5      Tipo de Sanción: Amonestacion</p> <p>Fecha de la Amonestación: 18-03-2013      <input type="button" value="Ver Datos del Proveedor"/></p>

**Descargo del Comité de Evaluación:** El oferente CHACO INTERNACIONAL SA no cuenta con registro de inhabilitación dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establecido en el Art. 34 “REGISTRO DE INHABILITADOS” del Decreto 2.264/24 de la Ley 7021/22.



*[Handwritten signatures and marks]*



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2024 “ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO – (PROYECTO CONACYT PINV01-568) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”, con ID de intención N° 478**

**7. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

Análisis de precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

**Descargo del Comité de Evaluación:** El comité de Evaluación ha analizado el formulario de oferta de la planilla de precios ofertada por la empresa seleccionada, en la que se concluye que no será necesario requerir desglose de precio, teniendo en cuenta que no se observa una diferencia sustancial entre los precios ofertados y el referencial, conforme al PBC y en virtud a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 454/2024.

**CAPACIDAD TÉCNICA:**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- 1- Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento requeridas para cada ítem ofertado.
- 2- Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- 3- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

**Referencias:**

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	CHARPENTIER SRL	C	CUMPLE
2	CHACO INTERNACIONAL SA	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

CAPACIDAD TÉCNICA	1	2
1- Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento requeridas para cada ítem ofertado.	C	C
2- Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C	C
3- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla debido al diseño, material o fabricación defectuosa	C	C

**Descargo del Comité:** En base a los datos presentado por los oferentes CHARPENTIER SRL - RUC N° 80013232-7 y CHACO INTERNACIONAL S.A. – RUC N° 80026564-5, **CUMPLEN** con la Capacidad Técnica conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.





“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2024 “ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO – (PROYECTO CONACYT PINV01-568) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”, con ID de intención N° 478**

**CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS**

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

**RECOMENDACION POR EMPRESA**

RUC	EMPRESAS	ITEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO TOTAL Gs.
80026564-5	CHACO INTERNACIONAL SA	2, 29, 37, 46, 47, 52	52.051.000
	DESIERTOS	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51	
<b>MONTO TOTAL RECOMENDADOS A ADJUDICAR</b>			<b>52.051.000</b>

**RECOMENDACIONES FINALES**

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación. -
2. **Adjudicar** el procedimiento de CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2024 “ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO – (PROYECTO CONACYT PINV01-568) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”, con ID de intención N° 478, a las firmas CHACO INTERNACIONAL SA RUC N° 80026564-5 por un Monto Total de Gs 52.051.000.- (Guaraníes cincuenta y dos millones cincuenta y un mil), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante.
3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación conforme a las partidas presupuestarias previstas para el presente proceso licitatorio.
4. **Encomendar** posteriormente a la UOC de la Institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 05 del mes de diciembre del año 2024.

**ES NUESTRO INFORME.**

Lic. Fernando Martínez C.  
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Cristhian Ferreira C.  
Miembro Comité de Evaluación

C.P. William Gonzalez B.  
Miembro Comité de Evaluación





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



*"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"*

*Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"*

*Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO – (PROYECTO CONACYT PINV01-568) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ", con ID de intención N° 478**

**ANEXO I  
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

